

Lima, 29 de abril de 2019

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

Presente.-

Atención: **Registro Público del Mercado de Valores**

Referencia: **Comunicación de Hecho de Importancia**

De nuestra consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 28 del Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante Decreto Supremo No. 093-2002-EF, y el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV No. 005-2014-SMV/01, a través de la presente cumplimos con informar, en calidad de "Hecho de Importancia", lo siguiente:

Financiera Efectiva S.A. ha determinado emitir certificados de depósito negociables bajo la Primera Emisión del Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables de Financiera Efectiva (la "Primera Emisión"). Sobre el particular, dejamos constancia de que: (i) se ha solicitado la inscripción en el Registro Público de Mercado de Valores del "Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables de Financiera Efectiva" hasta por un monto máximo de S/ 150'000,000.00 (Ciento cincuenta millones y 00/100 Soles), así como de la Primera Emisión, hasta por un monto máximo de S/ 60'000,000.00 (Sesenta millones y 00/100 Soles) bajo el Expediente N° 2019011566; y, (ii) de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Oferta Pública Primaria y de Venta de Valores Mobiliarios, aprobado mediante Resolución CONASEV N° 141-1998, el trámite de aprobación del Programa y de la Primera Emisión es automático.

Adicionalmente, cumplimos con informar que se ha determinado que la fecha de colocación de la Serie A de la Primera Emisión sea el jueves 2 de mayo de 2019 y la fecha de emisión sea el viernes 3 de mayo de 2019. Al respecto, cumplimos con adjuntar a la presente una copia del Aviso de Oferta a ser publicado el martes 30 de abril de 2019 en el Diario Gestión.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,



.....
José A. Iturriaga Travezán
Gerente General